

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de diciembre de 2021

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y de la manera más atenta, se informa que para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 107-2021 “Presupuesto General de Ingresos y egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2022”, estamos a la espera de las directrices emanadas de la Secretaría de Finanzas a través de los lineamientos para Reformulación Presupuestaria 2022, para proceso de reformulación de las POA y POA narrativo.



Lic. Fernando René Del Cid
Jefe Unidad de Planeamiento y
Evaluación de la Gestión (UPEG)

CC. Archivo
FDC/



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
www.aduanas.gob.hn

